

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V.), 8 de julio de 2022. A despacho de la señora Juez el presente asunto. Sírvasse proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: RESTITUCIÓN TENENCIA MUEBLE
Demandante: Inversora Pichincha S.A. Nit. 890.200.756-7
Demandado: Wilson Mario Monsalve Rios C.C. No. 94.306.621
Opositor: Duván Osorio Mancera C.C. 16.265.207
Radicación: 76-520-31-03-002-**2006-00021**-00

Dentro del proceso de la referencia, se ve a **ítem 37** del expediente electrónico, que la **Secretaría de Tránsito y Transporte** de Guacarí Valle del Cauca, en respuesta a nuestro **oficio No. 148** de fecha 17 de junio de 2022, remitió correo electrónico, adjuntando copia de los documentos correspondiente al vehículo CAMIÓN con **placas VQA – 183**.

Por tanto se,

DISPONE

ÚNICO: GLOSAR Y PONER en conocimiento de los interesados la información que antecede, para lo cual además por secretaría se compartirá el link de este expediente a los apoderados intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a86d95bd86e68ee229ed22a36886d639314aef00a7011cedd08f14d63a994041

Documento generado en 11/07/2022 08:42:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>